



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SANTA MARÍA DE HUERTA

En Sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 26 de octubre de 2016 ha sido aprobada la enajenación de una finca urbana (casa) situada en calle Mesón, 125 mediante subasta pública, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Santa María de Huerta.

Dependencia que tramita el expediente y obtención de documentación: durante el plazo de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en Secretaría, Ayuntamiento de Santa María de Huerta, Plaza del Ayuntamiento (Santa María de Huerta) Tel. y fax. 975327006, email: aytohuerta@gmail.com

2. *Objeto del contrato y procedimiento:* procedimiento ordinario, enajenación por subasta pública calle Mesón nº 125 referencia catastral 9388701WL6698N0001FL solar 145 m² superficie construida 162 m².

3. *Importe de la enajenación:* 8.890 euros mejorables al alza.

4. *Garantía provisional:* 5%.

5. *Presentación de ofertas:* Ayuntamiento de Santa María de Huerta presencialmente o de conformidad con la Ley 39/2015, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

6. *Apertura de ofertas:* A las 20,00 horas del cuarto día hábil siguiente a la finalización del plazo para presentar las ofertas.

Santa María de Huerta, 27 de octubre de 2016.– El Alcalde, Juan Pascual Ballano. 2361

BOPSO-130-16112016